

*"Año del Bicentenario del Inicio del movimiento de Independencia  
Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana*

M.D. ELSA KULJACHA LERMA  
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUDICATURA Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRESENTE.

Hago de su conocimiento y para los efectos correspondientes, la información estadística que se ha generado en el Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Baja California, durante el segundo trimestre de 2010 (**abril-junio de 2010**), tanto en Mexicali como en la Oficina Regional con sede en Tijuana, esta última, iniciando labores el pasado 20 de abril del año en curso.

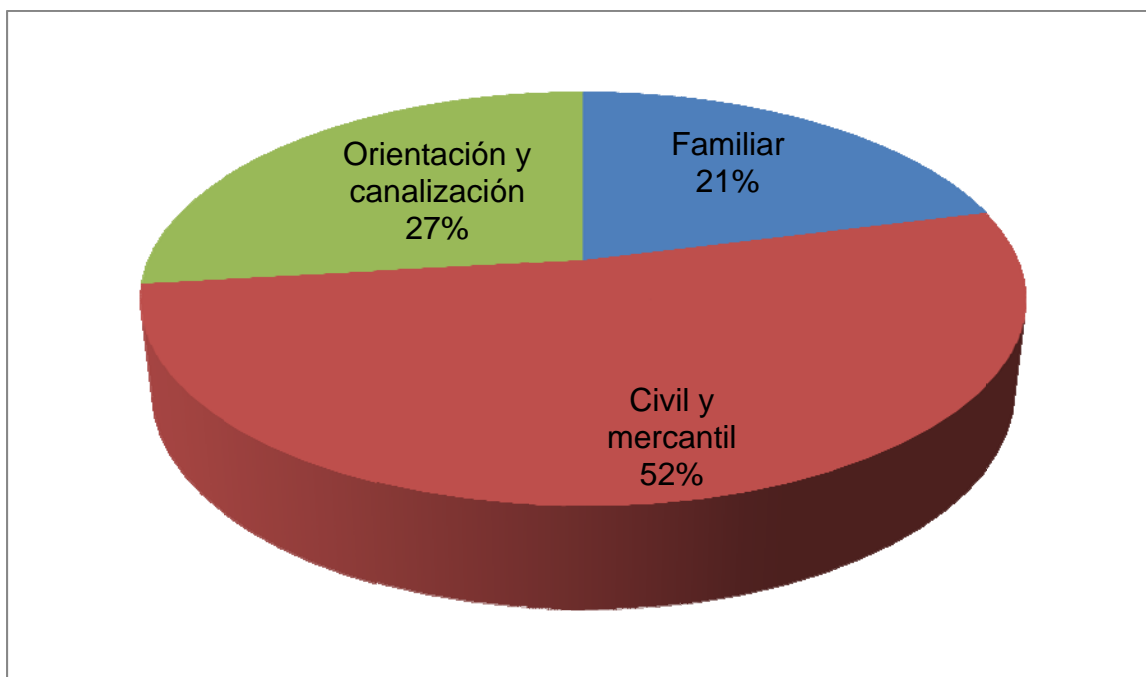
Se han procesado en esta Unidad Administrativa, la cantidad de **1328** solicitudes de servicio en las materias: civil, mercantil y familiar, que a continuación se detallan:

## REPORTE ESTADÍSTICO (Segundo trimestre de 2010)

### ABRIL A JUNIO DE 2010:

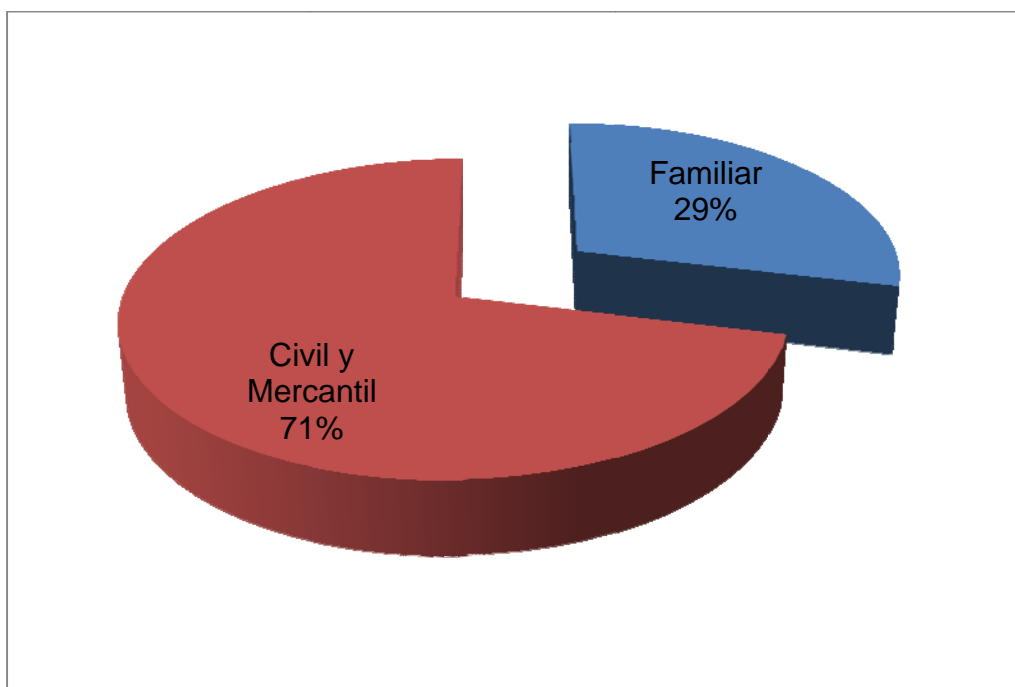
En los meses de abril a junio del año en curso, se recibieron un total de **1328** solicitudes de servicios, quedando de la siguiente manera:

MATERIA	FAMILIAR	CIVIL Y MERCANTIL	ORIENTACIÓN Y CANALIZACIÓN	TOTAL
<b>TOTAL</b>	279	693	356	<b>1328</b>



De los 972 asuntos competencia del Centro, 279 fueron en materia familiar y 693 en materia civil y mercantil.

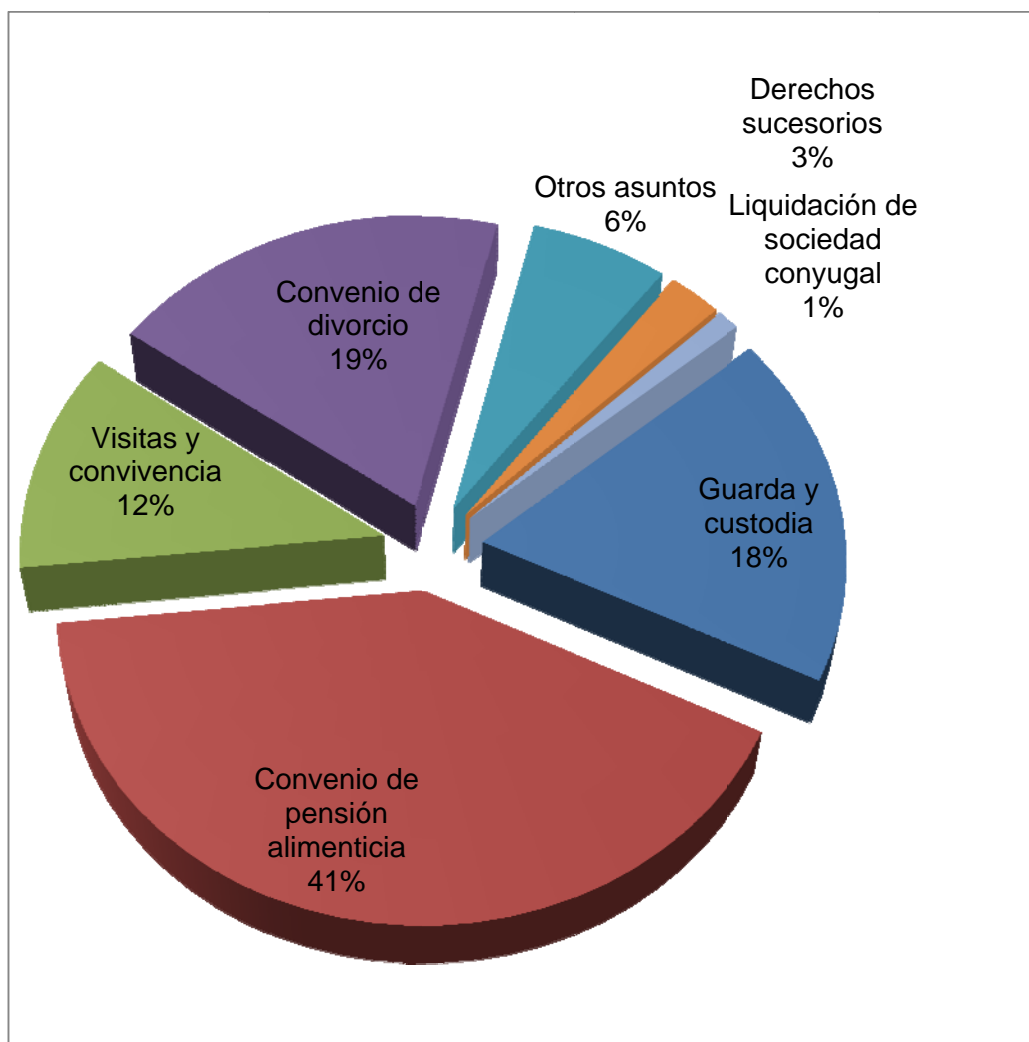
Familiar	279
Civil y mercantil	693
<b>TOTAL</b>	<b>972</b>



## MATERIA FAMILIAR

Del total de asuntos competencia del Centro, 279 corresponden a la materia familiar, presentándose casuísticamente de la siguiente manera:

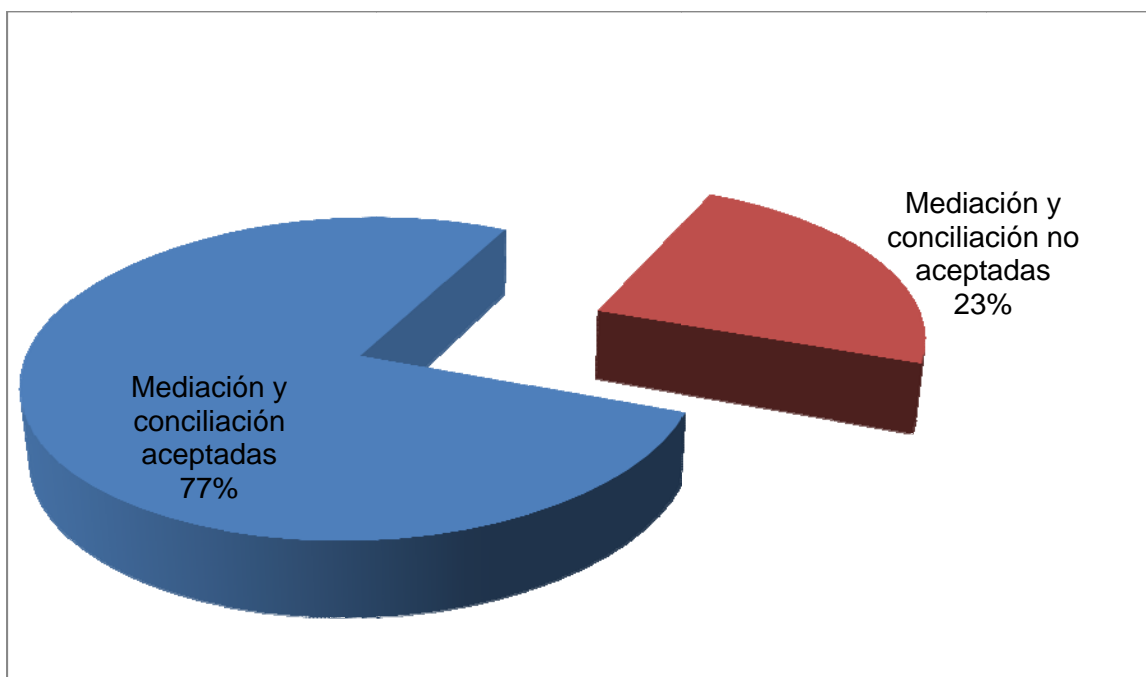
Guarda y custodia	51
Convenios de pensión alimenticia	115
Visitas y convivencia	32
Convenio de divorcio	53
Otros asuntos	18
Derechos sucesorios	7
Liquidación de sociedad conyugal	3
<b>TOTAL</b>	<b>279</b>



### ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRAN:

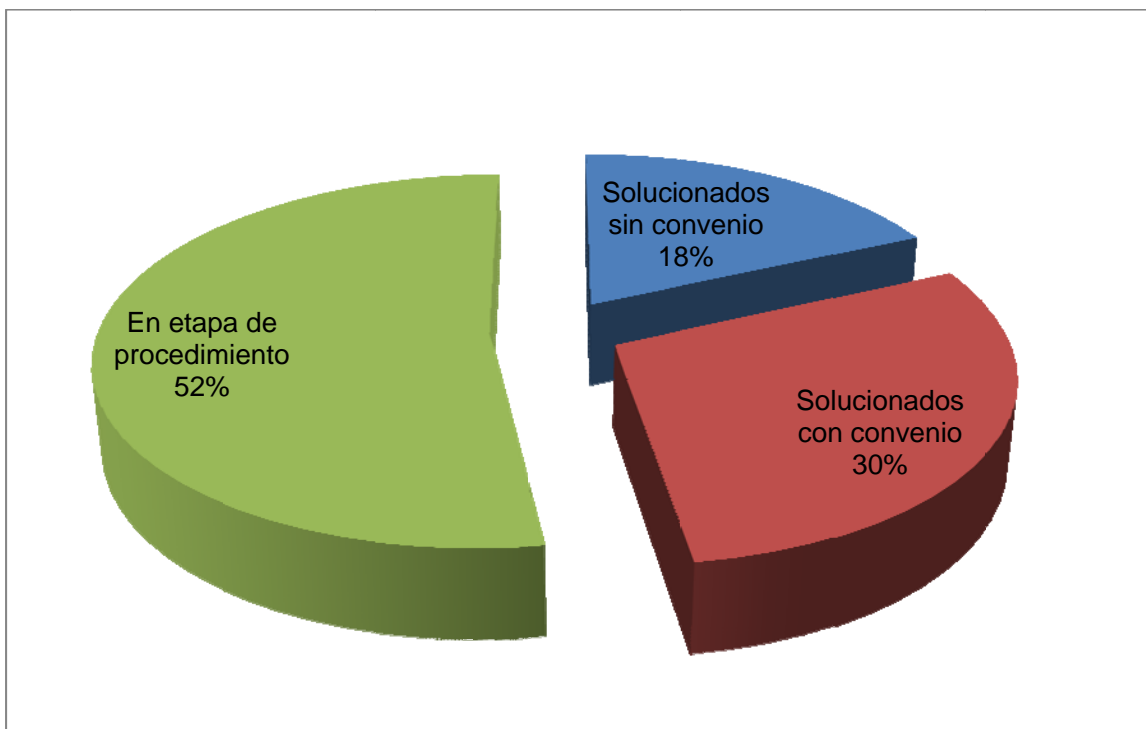
Se giraron 279 invitaciones relativas a la materia familiar, de las cuales, fueron aceptadas por la contraparte para iniciación de procedimiento 214 asuntos. El resto (65), fueron no aceptadas.

Fueron aceptadas para mediación o conciliación	214
No aceptadas	65
<b>Invitaciones giradas</b>	<b>279</b>



De las 214 mediaciones o conciliaciones aceptadas, el estado en que se encuentran es el siguiente:

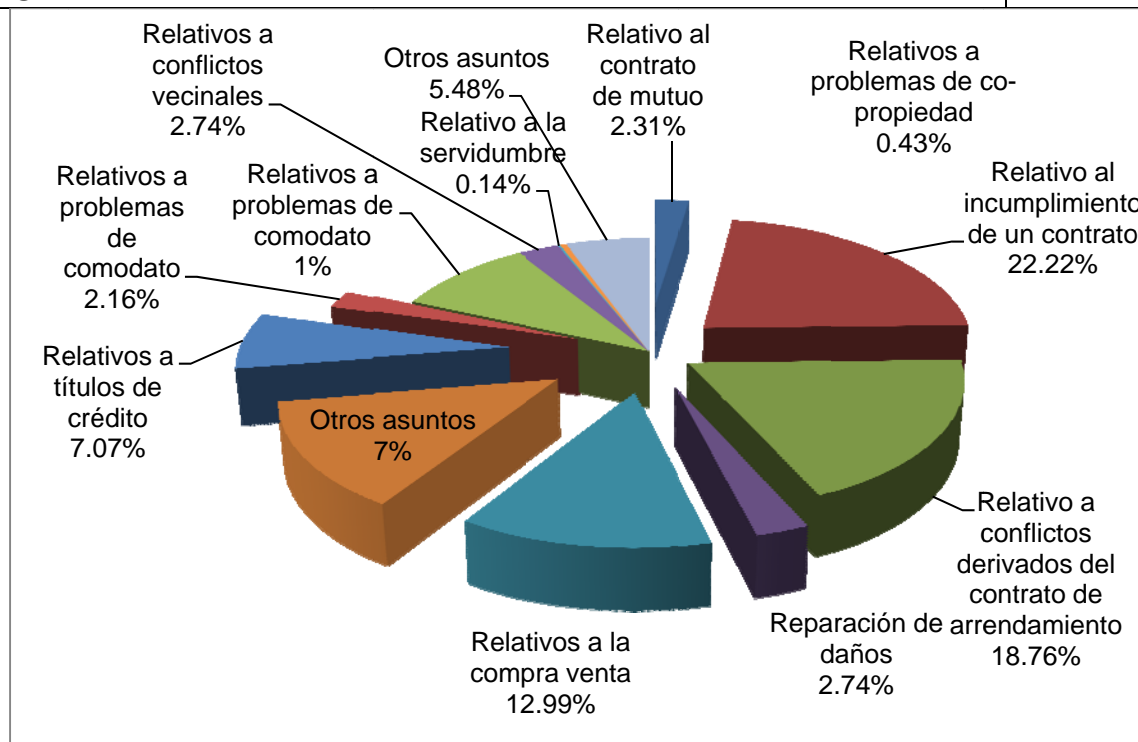
Solucionados con convenio	63
Solucionados sin convenio	39
En etapa de procedimiento	112
<b>TOTAL</b>	<b>214</b>



## MATERIA CIVIL Y MERCANTIL

Del total de asuntos competencia del Centro, 693 corresponden a la materia civil y mercantil, presentándose casuísticamente de la siguiente manera:

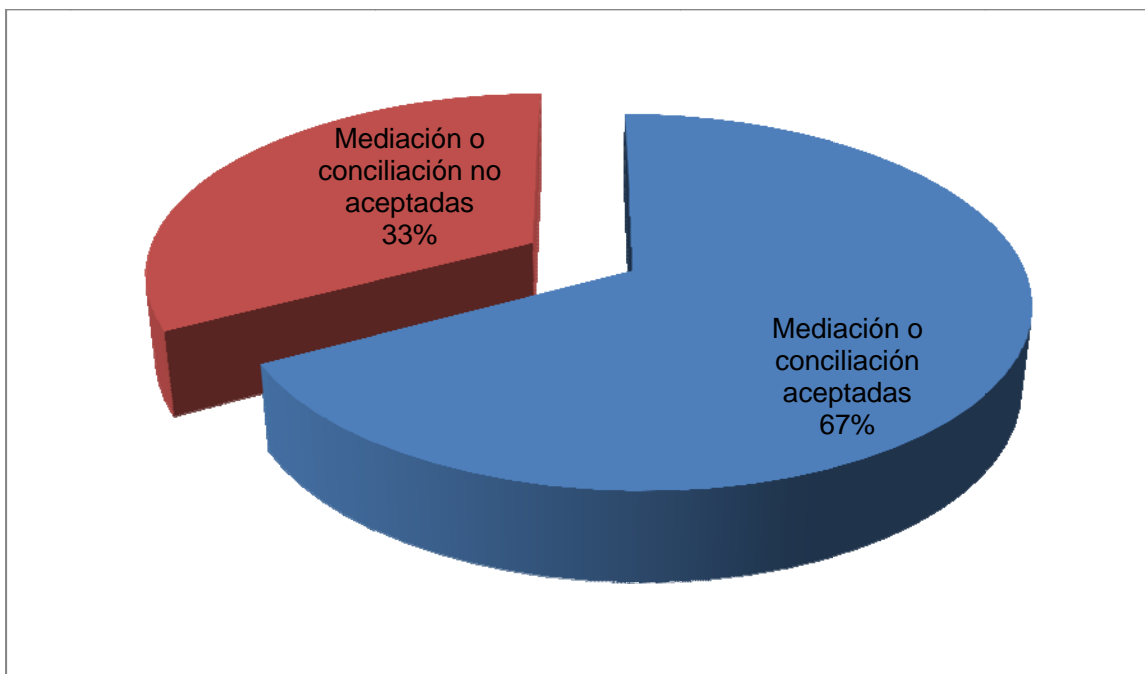
Relativo al contrato de mutuo	16
Relativos al incumplimiento de un contrato	154
Relativo a conflictos derivados del contrato de arrendamiento	130
Reparación de daños	19
Relativos a la compra venta	90
Relativos a garantías de servicio	93
Relativos a títulos de crédito	49
Relativos a problemas de comodato	15
Relativo al pago de pesos	66
Relativos a conflictos vecinales	19
Relativo a la servidumbre	1
Relativos a problemas de co-propiedad	3
Otros asuntos (aquellos asuntos que no encuadran en las categorías anteriores, por ejemplo, compromisos por cundinas, pirámides, etc.)	38
<b>TOTAL</b>	<b>693</b>



### ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRAN:

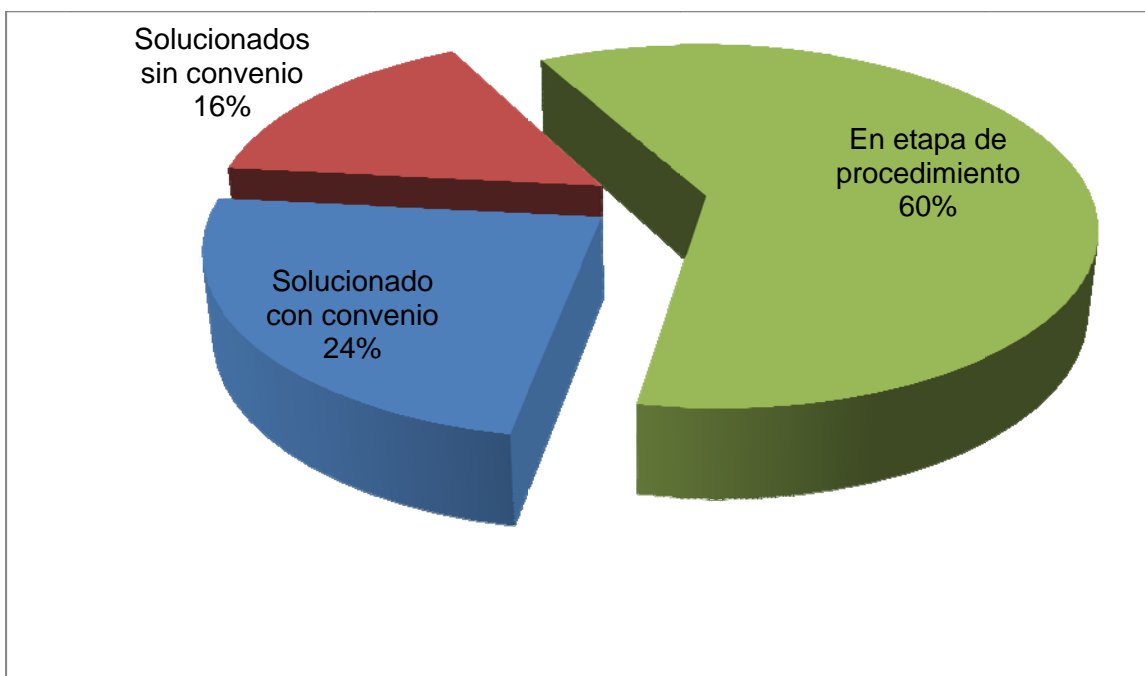
Se giraron 693 invitaciones relativas a la materia civil y mercantil, de las cuales, fueron aceptadas por la contraparte para iniciación de procedimiento 211 asuntos. El resto (117), fueron no aceptadas.

Fueron aceptadas para mediación o conciliación	466
No aceptadas	227
<b>Invitaciones giradas</b>	<b>693</b>



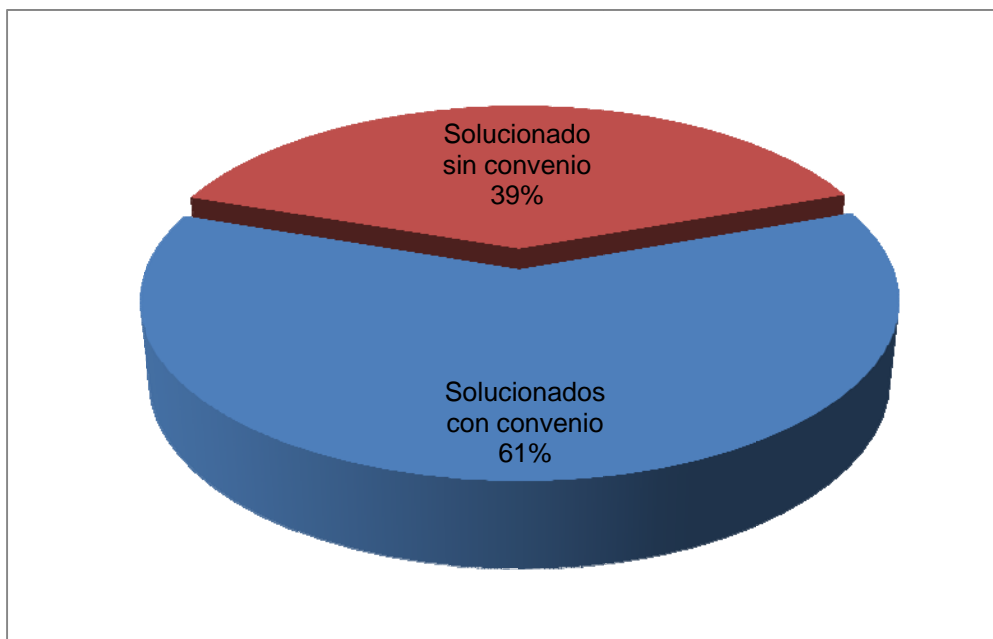
De las 466 mediaciones o conciliaciones aceptadas, el estado en que se encuentran es el siguiente:

Solucionados con convenio	111
Solucionados sin convenio	73
En etapa de procedimiento	282
<b>TOTAL</b>	<b>466</b>



### ASUNTOS CONCLUIDOS EN PERIODO:

Solucionados con convenio	174
Solucionados sin convenio	112
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>



Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
Mexicali, Baja California, a 13 de agosto de 2010  
**EL DIRECTOR DEL CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA**

**MTRO. ELIAS MERAZ BARAJAS**